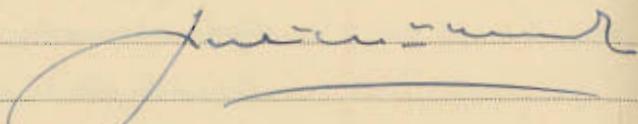


Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede convocar de nuevo, en segunda, el próximo viernes veinte y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,


Nº 35.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 27 de abril 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del dia veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde Don Manuel Colom Cerdá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salva Planas, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramírez Benítez, D. Juan Fran Tomás, Don Guillermo Sureña Meléndez, el Interventor de Fondos Municipales D. José M. Tafunete Parraiso y asistidos de mi, el difrascito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar ocho propuestas relativas a la adquisición y pago de diversas prendas de uniforme para la Policía Municipal, segun se detalla a continuación:

Se acuerda aprobar ocho propuestas adquisiciones y pago prendas uniforme para la Policía Municipal.

A la Casa "la Filadora":

25 cordones gala, 2000'- pesetas.

44 Saborianas blancas y otros, 23.100'- pesetas.

54 Saborianas blancas y otros 28.350'- pesetas.

26 trajes uniformes, 40.690'- pesetas.

16 trajes uniformes, 25.040'- pesetas.

42 Saborianas blancas y otros, 23.250'- pesetas.



21 trajes uniformes, 33.390:- pesetas.

3 pantalones biche azul, 1.179:- pesetas.

El gasto total resultante se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 149 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Igualmente se acuerda la realización y pago a Don Francisco Gar-

Se acuerda aprobar cias, de los trabajos de arreglos en 6 postes circulación, con añadido propuesta relativa a reali- de tubo, soldaduras y otros, así como pintar 23 discos con distintas ins- er trabajos y pago de los dicaciones, por valor total de 11.937'75 pesetas. nismos, circulación.

Todo ello con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 233 del vigente Pre-
supuesto de Gastos.

4, 5 y 6.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspon-

Se acuerda aprobar pro- dientes presupuestos, elaborados por los técnicos municipales, relativos a yecto y presupuesto insta- instalación de farolas para alumbrado público, sin que quepa la apli- cación farolas en calle Horacio, cación de contribuciones especiales, encargándose directamente las nebeque, Av. Gen. Primo de Rivera y calzada Plaza que se trata, segue se detalla a continuación:

4º: instalación una farola en Plaza Hornabeque, cruce Paseo Ma- llorca y Puente de la Riera y otra en confluencia Vía Portugal con Paseo Mallorca, M. de los Santos Oliver y Puente de la Riera y otros, por pre-
supuesto total 43.177'39 pesetas, desglosado así:

6.048'23 ptas por ejecución material de la obra.

5.546'00 ptas por honorarios facultativos y

583'02 ptas por gastos locomoción.

Las obras las realizará la Casa Electricas S.L. y serán contra-
tadas directamente.

El gasto total se formalizará con cargo al Cap. VI, artº I, Par-
tida 25 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

5º: instalación de dos farolas en encauces formados por Avenida General Primo de Rivera, en desembocadura calle Cristóbal Real y las de General Ricardo Ortega, Infanta Paz y Escuela Graduada por Presupuesto total de 97.541'65 pesetas, desglosado en:

91.202.59 pesetas por ejecución material.

5.546'- pesetas por honorarios a personal facultativo.

493'06 ptas por gastos de locomoción.

Las obras se concertarán mediante concurso directo y serán lle-
vadas a cabo por la Casa Electrica Pericas, sin que quepa la

aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total se hará efectivo con cargo al Cap VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

6º - Instalación de dos farolas tipo CETA. y dos bancos de doble brasa con luminarias asimétricas en la calzada de la Plaza de España, frente a F.F.C.C. de Mallorca, por un presupuesto total de 69.877'28 pesetas, desglosado en:

63.776'70 pesetas por ejecución de la obra.

5.546' - por honorarios del personal facultativo, y:

554'58 ptas por gastos de locomoción.

Las mencionadas obras se realizarán mediante contrato directo por la casa Electrotécnica Bosch, sin que quede la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total citado se abonará con cargo al Cap VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

7, 8, 9.

Seguidamente se acuerda aprobar tres liquidaciones de acuerdo aprobadas por obras realizadas, practicadas por el Arquitecto municipal liquidaciones por obras Dr. Vaquez, las dos primeras y por el Arquitecto Don Antonio realizadas en Pasaje don García-Ruiz, la tercera, relativas a las obras siguientes:

C.R. nº V. la Real y Plaza

7.- Obras pavimentación asfáltica calle Pasaje don C.R. por fincas de Alcalá.

7.- Obras pavimentación asfáltica calle Pasaje don C.R. por fincas de Alcalá, con cargo al Cap VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, comprendiendo honorarios técnicos 1.782'43 ptas y gastos de locomoción 360'87 ptas.

8º - Obras riego superficial asfáltico de un tramo Camino Rural de la Real, por un presupuesto total de 58.820'79 pesetas realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, con cargo al Cap VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, comprendiendo honorarios técnicos 2.372'29 ptas, y gastos locomoción 186'62.

9º - Obras adecentamiento pista patinaje site en plaza fincas de Alcalá, por un presupuesto total de 22.317'53 ptas, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, con cargo al Cap VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, comprendiendo los gastos de locomoción 184'13 ptas y honorarios técnicos 95'50 ptas.

12, 11 y 13.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus respectivos pre-

Se acuerda aprobar tres presupuestos, relativos a las obras que se dirán, confeccionados por el Arquitecto Municipal Dr. Vaquez, concertándose las obras mediante contratación directa y bajo la inspección del citado facultativo, sin que quede la aplicación de (contratación) dígo de contribuciones especiales segun se detalla a continuación:

10:- Obras pavimentación asfáltica calle José Martínez (tramo) por presupuesto total de 98.521'34 pesetas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 2.5, del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose las obras a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

11:- Obras de riego superficial asfáltico tramo Camino dels Reis, entre linea ferrea y carretera de Soller, por presupuesto total de 97.450'08 pesetas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 2.5 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose la obra a Don Juan Perelló Cerdá.

12:- Obras desmonte laterales en calle General Riera, por la cifra de 50.917'15 pesetas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 2.5 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, encargándose las obras a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

13, 14 y 15

Acto continuo se acuerda aprobar tres proyectos y sus respectivos presupuestos redactados por el Peñón Industrial Sr. Rivas el primero y el tercero y por el ingeniero Sr. Fuster Jaume el segundo, relativos a las farolas en Pl. Horlaque, H. Manacor y Blau. a las obras que se dirán, concertándose mediante contrato directo y bajo la inspección del citados facultativo, sin que quede la aplicación de contribuciones especiales:

13.- instalación de tres farolas en plaza Hornalque en confluencia con c/ San Rafael Rodríguez Márquez y Santiago Ramon y Cajal. una farola en cruce Sia Alemania con c/ Barón de Pinopras y la calle de Jesús por el total de 83.496'84 ptas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 2.6 del Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo, encargándose las obras a la Casa Electricuz S.A.

14.- Obras de instalación de dos linternas murales y una farola tipo "SETA" en confluencia calles Héroes de Manacor, Honderos y Puerta San Antonio con Avdas. Alejandro Rosselló y Gral Primo de Rivera, por un total importe de 63.363'75 ptas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 2.6 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo, encargándose las obras a Casa Eléctrica Pericás.

15º - Obras de instalación de una farola en la Plaza de Blanquer
na que importa en total 35.784'30 ptas que se abonarán con cargo
al Cap. VI, artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos
de Urbanismo, y encargándose las obras a la Casa Electrotécnica
Broch.

16

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras
de acuerdo conceder a particulares que se relacionan a continuación:

Diversos permisos para 1º - S. Luis Castells Folrà, construir edificio de dos plantas según
obras a particulares. planos que acompaña en solar nro en Paseo Marítimo de Gabriel Roca.

2º - D. José A. Ramón Arnal y Dña Antonia C. Ramón Arnal, construir edi-
ficio de tres plantas según planos que acompaña en solar nro en calle
Rúa de Alda s/n.

3º - Dña Francisca Gayà Piutord, construir edificio de cuatro plantas y
ático según planos que acompaña en solar nro en c/ Alfons Cerdà.

4º - D. Juan Ferrisol Benítez, para construir planta baja según planos
que acompaña en terrenos de la finca Son Magraner.

5º - D. Jaime Camps Picornell, construir edificio de cinco plantas +
que planos que acompaña en solar nro en calle Rafael Rodríguez
Méndez angular a Bernardo Amor.

6º - D. Antoni Arbos Alegre, construir planta baja y dos pisos según
planos que acompaña en solar nro en calle Miquel Santandreu.

7º - D. Damian Mas Torrelló, construir planta baja según planos que
acompaña en solar nro en calle borda.

8º - Dña Esperanza Juan Gallur, construir planta baja según planos
que acompaña en terrenos nros en Son Magraner.

9º - D. Miguel Vidal Pol, construir edificio de ocho plantas según
planos que acompaña en solar nro en Padre Béni Pou.

10º - D. Juan Marques Hornas, construir planta baja y piso se-
gún planos que acompaña en solar nro en c/ Falangista Ramírez Palma.

11º - Dña Gabriela Sanchez Roca, construir planta baja destinada a
cocheras según planos que acompaña en solar nro en calle 208 an-
gular a calle 219.

12º - D. Juan Capó Berro, construir planta baja según planos que
acompaña en solar nro en calle Lanzones s/n.

13º - Dña Regina Ramis de Ayrefloc, construir edificio de dos plantas
según planos que acompaña en solar nro en Carrer Viejo de Genova 1º 70



14º - D. Jaime Ques Vartayol, reformar la planta baja según planos presentados en finca c/ Rincón N° 9 y 11.

15º - De Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, efectuar obras de apes según planos que acompaña su local de la Plaza Alejandro Fleming

16º - D. Luis Delamoy, adición de un segundo piso según planos que acompaña a la finca sita en calle 235.

17

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para idear, idear, idear, idear obras particulares en zona levante:

1º - D. Juan Salvá Gari y D. Nadal Vidal Verger, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar situado Auda Nacional.

2º - D. Rafael Gavau Juan, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar situado en calle Miguel Gallcer.

3º - D. Gabriel Andreu Ferrer, construir edificio compuesto de planta semisótano y baja según planos que acompaña en solar c/ Amilcar.

4º - D. Mates Fernández Poni y D. José Salcánvras Serra, construir dos edificios de dos plantas según planos que acompaña en solar situado en calle 329 angular a la 128.

5º - Rufina Rincón García, construir planta baja según planos que acompaña en solar situado en calle F. (da Ribera).

6º - D. Jaime Monserat Puigserver, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar situado en calle 127 ang a trinquete.

7º - D. Audíes Barceló Canellas, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sita en c/ Jabeque ang a calle 180.

8º - D. José Gelabert Baños, adición de dos pisos según planos que acompaña en finca sita en calle Bellamar.

9º - D. Gabriel Mora Miralles y fta Margarita Roselló Fabrés, para adición de un piso según planos que acompaña en las dos plantas bajas medianeras sitas en Camino Secundal de Ca'n Pastilla.

10º - D. Mates Cifre Llova, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en finca sita en carretera de Palma a Arenal (Las Maravillas).

11º - D. Juan Muñet Salvá, adición de dos pisos según planos que acompaña en solar situado en calle Amilcar angular a c/ Zama.

12º - D. Miguel Gabarrus Puigserver, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sita en calle Dido angular a la calle Asamblea.

- 13º - D. Lorenzo Arbona Busquets, construir un porche según planos que acompaña en finca sita en calle Bellamar (Hotel Balines).
- 14º - D. Salvador Pastor Cornellà, regularizar el permiso de construcción finca en construcción en calle Trasimeno nº 59.
- 15º - D. Bernardo Fullana Cardell, regularizar el permiso de construcción de finca en construcción en calle Trasimeno s/n.
- 16º - D. Antonio Contreras Fernández, reparar la fosa septic y embaldosar la terraza en finca sita en carretera Arenal (Hotel Los Angeles).
- 17º - D. Antonio Miguel Truyols, embaldosar dos habitaciones y construir ciegos rasos de las mismas en finca sita en calle Tito Livio nº 14.
- 18º - Dña Catalina Contestí Borrell, blanquear sábanas y otros, culadrillar parte de la cocina y baño, explanar el solar, vallar el mismo y colocar el bordillo en finca sita en Avenida Nacional nº 47.
- 19º - D. Guillermo Varell Mut, colocar puertas y reparar peldanos terraza en finca sita en Avenida de la Playa (Pensión Maravillas).
- 20º - D. Miguel Fortera Aguiló, transformar la ventana de los bajos en portal y la puerta del pasaje Las Rocas en ventanas según diseño que acompaña en finca sita c/ Minguella ang. Pasaje Las Rocas.
- 21º - D. Bartolomé Salvá Rubí, retejaz y cambiar antepecho de la fachada en finca sita en calle Milan nº 37 (es Juan Salvá Rubí).
- 22º - D. Bartolomé Salvá Rubí, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca sita en calle Trasimeno nº 51.
- 23º - D. Pedro Cornellà Coll, embaldosar la azotea y construir dos ciegos rasos en finca sita en calle de Ramonell Boix nº 79.
- 24º - D. Alfred Nobile, embaldosar jardín de la calle Solantín 31.
- 25º - D. Santiago Moro Segovia, colocar dos puertas enrollables embaldosar, construir ciegos rasos y culucir paredes en finca sita en calle Tito Livio.
- 26º - D. Diego Núñez López, revoque y blanqueo de la fachada y embaldosar la acera con baldosas de cuadricula en finca sita en calle San Marcial.

18

Seguidamente se acuerda autorizar al servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas; denegando la solicitud en calle San Fernando, edificio nº 4, por no llevar dos años de pavimentación:

En vias de: Matos Olmedo 18 mts; Antillón y San Vicente Ferrer 3.40 mts; Cardenal Rosell 16 mts; Salva y Rodríguez Arias 150 mts; Al-dia de Canis 84 mts; Soldado liberatoz Antolín 24 mts; Bartolomé Soriano 10 mts; Miguel Pálichez, solar; Rubert n.º 11; Maragán n.º 5; Ramón Muntaner ang. Emporatriz Eugenia; San Ignacio n.º 16; Parcelas n.º 3; Plaza de la Conquista n.º 1; calle 127 n.º 22; Avenida Nacional n.º 144 y solar; distrito n.º 55; Alfonso Díaz Toledo; Pasaje Caín Fazina n.º 87; Adrián Ferran 64; Obispo Cabanellas n.º 58; Santa Luisa de Marillac n.º 36; Esquinazos angulares a Concepción; Misión angular a Muntaner; Parcelas "A"; Miró angulares a Herencia; Pérez Galdós n.º 29; Calle Martorell Roca; Blanquería n.º 40; Arquitecto Fortesa n.º 5; Polvorín n.º 3; Dos de Mayo n.º 68; Furio n.º 26; Guasp n.º 100; Pedro Quintana n.º 19; Malbenti n.º 11; Avenida Sindical.

Una vez reparado el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras o efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

Se denegó la acometida de agua a la Avenida de San Fernando n.º 4 por no llevar dos años de pavimentada la calle.

19

Igualmente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. para la apertura de una zanja en la plaza de Rossellón, y construcción de una torre metálica, de forma que la apertura de zanja brinde colocar el cable a una profundidad mínima de 0'80 m. del nivel del suelo, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

20

Seguidamente se acuerda denegar a Dña Teresa Serra se acuerda denegar por Ramón, el permiso intercalado para en sus solar de su propiedad obras en calle Sub. dada n.º 6 en la calle Submarino Mola, proceder a la construcción de un edificio compuesto por planta baja y piso, según planos presentados, por cuanto la citada calle figura afectada precisamente por el lado donde se halla el solar que se desea edificar, según el Plan General de Ordenación de 1943, no cumpliendo lo dispuesto para calles de veinte metros de anchura, en cuanto a la altura que deberá estar comprendida entre los 14 y 17 metros.

21

Acto seguido se acuerda autorizar tres traspasos de otros tantos puestos de venta ubicados en el Mercado del Olivar debiendo cumplir tres traspasos puestos con los nuevos adjudicatarios los siguientes requisitos:

en Mercado Olivar. Subrogándose en todos los derechos y obligaciones de los anteriores

y constituir la fianza equivalente a tres meses de canon inicial, q asciende a la cantidad de novecientas noventa y cuatro pesetas; debiendo satisfacer, además el 50% de los derechos establecidos para concesión, que la ordenanza que rige esta materia.

El puesto n.º 24/09. de don Bernardino Ferrer Seguí pasa a nombre de Dña Beatriz Fuster Arguilo.

El puesto n.º 11/80. de don José Bureda Suñer, pasa a nombre de Dña Francisca Roqueta Ilado.

El puesto n.º 15/53 de Dña Carmen Ferrer Barceló y Dña María Tom Palmer, pasa a nombre de Doña Macaria Vira Ibáñez.

22

Se acuerda autorizar traspaso puesto venta en el Mercado de Pedro Garau, n.º 66 y 67, de Don Juan Fontanet Vicens, a favor de Don Bartolomé Ramon Jaume, debiendo cumplir éste todos requisitos legales derivados de dicha operación.

En este instante entra en el Salón el Dr. Colom.

Igualmente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta n.º 35, pescadería, nito en el Mercado de Santa Catalina, de Dña Teresa Mas Soler, a favor de Dña María Roig Pujol, debiendo cumplir ésta todos los requisitos legales derivados de dicha operación.

23

Idem, idem, idem, idem, idem
en Mercado 8º Catalina.

Igualmente se acuerda autorizar a don Pedro Cruz Ferrer, para en el puesto de venta nito en el Mercado del Olivar n.º 23/19, pueda verificar las siguientes obras: colocar ladrillos blancos y sobre ellos, espejos así como construir sobre el piso existente otra de ladrillos y colocar ladrillos; quitar puertas de hierro y colocar una arrollable.

El adjudicatario deberá dejar el puesto en su estado inicial cuando el Ayuntamiento así lo exija.

24

Idem, idem, idem, idem, idem
en Mercado 8º Catalina.

Igualmente se acuerda autorizar a Dña María Vicent Vidal, para en el puesto de venta nito en el Mercado de Santa Catalina n.º 6, pueda verificar las siguientes obras: dividir el mencionado puesto en dos mitades, realizándose una separación del embaldosado.

25

Idem, idem, idem, idem, idem
en Mercado 8º Catalina.

Igualmente, a propuesta de la Secretaría, y dotadas en la cuenta convocatoria 19/PLA-8 presupuesto para el ejercicio económico de 1963, diversas plazas de Aux. Administrativo y Auxiliares Administrativos, se acuerda cubrir días y meses mediante la corriente oposición.

También se aprobaban las Bases que acompañan al dictamen de referencia.



27

Se acuerda solicitar la
pension definitiva a
funcionario.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan
a continuación:

"La Secretaria General, se honra en proponer a la Sesión C.M.
Permanente acuerde elevar a definitiva la pension que en fecha 7
de julio de 1961, se concedió con carácter provisional a Don Felipe
Bosch Almeny, cuya pension asciende a la cantidad de 3.005'55
pesetas mensuales, de las cuales 1.125'75 ptas son a cargo de la
Corporación y 1.880'80 ptas a cargo de la Mutualidad Nacional de
Previsión de la Administración local.- V.E. no obstante, resolverá
lo que estime procedente.- Palma de Mallorca, 24 de abril de 1962.-
El secretario - José M. Courado - Rubricado"

28

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Estadística: Una de Industrial Paloma, arreglo tubo escape y va-
rias soldaduras, 355'-; Una de taller Garman, por tres bombillas y
otros 373'80; Una de Industrias Foracarr, por carga a bronceo 340'-;
Una de Industrial Agrícola, un excavador y otros 1.381'40; Una de Auto-
moto Fran prats, por desmontar culata y válvulas escape y otros 8.578'50;
Una del servicio Mecánico del Automóvil, construir y arreglar una pa-
tina toma de aire 569'65; Una de Juan Garcias, revisión carnet, tras-
portes, y otros 10.181'-; Una de Talleres Darder, construir un eje de
ruedas y otros 9.798'10; Una de Antonio Darder, cuatro cubiertas y cuat-
ros cámaras 3.175'40; Una de Juan Ximénis, por gasolina y gasoles
para vehículos municipales 45.993'75; total 80.686'50 ptas.

Rentas y Exacciones: Una de Abastecedora Catalana, por 3.4 monos
cremallera, chofers Matadero, 10.287'50; Una de Francisco Salas Ros, por
2 máquinas escribir Hispano Olivetti 20.000'-; Una de Antonio Pomar
Pomar, una máquina de escribir Atlántida 16.750; total 47.037'50 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asun-
tos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los
siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Presidencia de la
Junta de Destinos Civiles, fecha 23 de los corrientes, relativo a que el Se-
ñor Guillermo Dávin, podria tomar parte en el
y declarar que la plaza concursa próximamente a anunciar para cubrir plaza de auxiliar Admi-
nistrativo, y no en el ya convocado.

Darvin, pertenece a las 20 que
hade cubrir el Ayuntamiento.

Se acuerda darse por enterada y aclarar que la plaza a
cubrir por el citado Dr. Darvin, pertenece a las 20 que corresponden
a este Ayuntamiento.

II

Se acuerda darse por en-
terada fallo sentencia en
recurso interpuesto por

D. Pedro Sureda.

Igualmente se da cuenta del fallo emitido por el Tri-
unal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de esta Capital, en
sentencia resolutoria del recurso interpuesto por don Pedro Sureda
Montañez, que dice:

"Fallamos: que debemos revocar y revocamos los acuerdos de la
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Palma de Ma-
laga, de seis de octubre y diez y nueve de noviembre de mil novecien-
tos sesenta y uno, ordenando que Don Pedro Sureda Montañez sea as-
cendido a Sub-jefe de Negociado, por el turno de ascenso, conforme
a su número escalafonal en la categoría de Oficial Técnico-Admi-
nistrativo, sin expresa declaración de costas."

Se acuerda darse por enterada.

III

Se acuerda aprobar die-
sestan a continuación:

Tauna sobre ascenso a Sub-
jefe de Negociado de D. Pedro
Sureda Montañez y abonar-
le diferencias económicas
dejadas de percibir.

1º: - Aceptando el fallo de la sentencia del Tribunal Provincial
de lo Contencioso Administrativo de fecha 9 de los corrientes, en
el que se ordena que el funcionario don Pedro Sureda Montañez, sea
ascendido a la categoría de Sub-jefe de Negociado, abonar a dicho
funcionario la cantidad que le corresponda como diferencia entre
los haberes que percibió como Oficial Técnico-Administrativo, y
los de Sub-jefe de Negociado que le correspondía, desde la fecha en
que debía ser ascendido y la fecha en que se le jubiló por impos-
ibilidad física (noviembre de 1961 a febrero de 1962), cuya can-
tidad asciende a 2.871'11 ptas.

2º: - Que igualmente se le señale la nueva pensión que le corres-
ponde, con arreglo al nuevo sueldo de Sub-jefe de Negociado, y siempre
con carácter provisional, hasta tanto la Mutualidad Nacional de Previsión
se le señale con carácter definitivo.

Biendo el nuevo sueldo regulador el de 25.000'- ptas de sueldo base
11.602'50 por quinquenios, 1.454'10 ptas. por anualidades, 6.344'43 ptas
por dos pagas extraordinarias reglamentarias y 4.398'69 ptas por utilidad
(que se abonan la Corporación y que deben computarse según acuerdo
del Ayuntamiento (Bando de 10 de julio de 1961), el 80% de pensión



que le corresponderá serán 39.045'17 pesetas anuales, o sea las 3.253'84 ptas mensuales, en lugar de las 2.981'93 ptas que percibiría con carácter provisional.

3º - Que la cantidad, que debe percibir como diferencia de percusión entre la que se le señala y la que le corresponde es la de 271'91 ptas, debiendo percibirla a partir del mes de marzo.

4º - Que para la cantidad que le corresponde por atrasos de diferencia de sueldo, toda vez que está agotada la consignación del presupuesto para dichos pagos, pase a Hacienda para que se tenga en cuenta en las habilitaciones de crédito que se están tramitando. - V.E. no obstante, resolverá lo que estime procedente. - Palma de Mallorca a 27 de abril de 1962. - El secretario. - José M. Courado. - Rubricado."

IV

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto de pavimentación de la calle San Magín.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer de las obras de pavimentación asfáltica del tramo de la calle San Magín comprendido entre las calles 6 y 7 de esta Ciudad, que alcanza un importe total de 74.320'32 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Dichas obras se encargarán al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal por concurso directo, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

V

Ideu, ideu, ideu, ideu, ideu
riege superficial as-
faltico Ronda Mitjorn.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer relativo a las obras de riego superficial asfáltico de la Ronda Mitjorn de esta Ciudad que asciende en total a 99.801'05 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Dichas obras se encargarán al contratista D. Bartolomé Ramón Jauñe por concurso directo, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

VI.

Se acuerda informar favorablemente Cuentas Generales Presupuestos Ordinario y Urbanismo 1961; y Administración Patrimonio.

Acto seguido se acuerda aprobar el informe que se inserta a continuación y su elevación al 2º Pleno Ayuntamiento Pleno:

"En cumplimiento del artº 7º de la Ley de Regimen Local vigente, y Regla 51 de la instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de las Cuentas Generales del Presupuesto Ordinario y la del Especial de Urbanismo, ambas correspondientes al ejercicio de 1961, y la de Administración del Patrimonio del propio ejercicio, a

cuyo efecto ha tenido a la vista dichas Cuentas, junto con los documentos correspondientes que se indican en la Regla 44 de la citada Instrucción de Contabilidad, en lo que se refiere a la Cuenta General del Presupuesto, y los documentos referidos en la Regla 80 por lo que atañe a la Cuenta de Administración del Patrimonio.

Examinados dichos documentos y resultando:

1º - Que confrontadas las Cuentas Generales del Presupuesto con los Presupuestos Reajustados, con los acuerdos de modificación de créditos de los Presupuestos de gastos con la liquidación de los Presupuestos y con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, mas los mandamientos de ingreso correspondientes, y asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del Acta de Arqueo de 31 de Diciembre último, referente a fondos del Presupuesto Ordinario y Especial de Urbanismo, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas Cuentas.

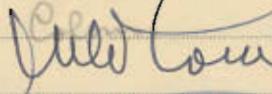
2º - Que examinada igualmente la Cuenta General de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio anterior, confrontando la misma con los aumentos y mejoras efectuadas durante el mismo en relación con el último inventario Municipal, la Comisión entiende igualmente haber quedado cumplidamente justificada dicha Cuenta. En su virtud esta Comisión compuesta por los tres Concejales asistidos al margen y que suscriben el presente informe, entiende procedente la aprobación de las Cuentas citadas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con sus mejores enteros, acordará lo que estime procedente. - Palma de Mallorca a 24 de Abril de 1902. - Juan Massanet, - Manuel Colom, Miquel Fullana, - Francisco Salva, - José Frau, - Antoni Ramis, - Juan Frau, - Guillermo Burda. - "Todos Rubricados"

Se hace constar que la ausencia del Dr. Padell es debido a hallarse en París en uso de permiso oficial; habiendo excusado la falta de asistencia los señores Bastre y Frau Rosello.

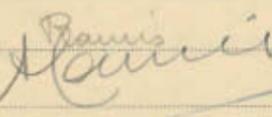
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la

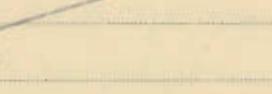
presente acta que firman todos los señores concursantes al acto,
de todo lo cual certifico.

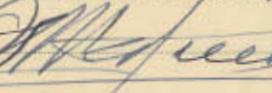
El Alcalde,

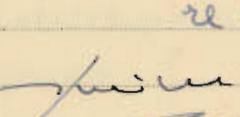

Julià Coma


Juan Massanet


Juan Massanet


El Interventor,
Oleguer


Interventor


El secretario,
Joaquim Compte

nº 34

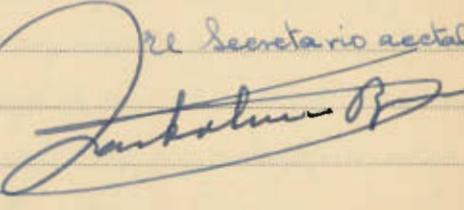
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia dos de mayo de mil no-vecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moraques, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores concejales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



nº 35

El secretario acelal


Joaquim Compte

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 4 de mayo de 1962.